

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

323 *ORDEN de 6 de abril de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto vacante en el mismo Departamento.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario/a del Director General de la Función Pública, publicada por Orden de 28 de febrero de 1989 (BOA de 8 de marzo), vengo en adjudicar dicho puesto a:

Dña Alicia Mazo Sanagustín.
N.º R. P. A03PG031498.
Zaragoza, 6 de abril de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública y Sr. Secretario General del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

324 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado todos los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Concluido el proceso selectivo de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocada por Orden de 29 de julio de 1988 (BOA de 12 de agosto), por la presente Resolución se hace pública la relación de opositores que ha superado las pruebas por orden de puntuación acumulada y que se incluye en el Anexo I que se acompaña a esta Resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón de la presente Resolución, se abre un periodo de veinte días naturales para que los candidatos que figuran en el citado Anexo aporten, ante el Instituto Aragonés de Administración Pública, los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en dicha base.

Aquellos que, dentro del plazo señalado y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas las actuaciones relativas a los mismos, sin perjuicio de la responsabi-

lidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Zaragoza, 28 de marzo de 1989.

El Presidente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de Administración Pública,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ANEXO I

Cuerpo de Administradores Superiores (Turno libre)

Apellidos y nombre	Puntuación total
Obis Longarón, M.ª Cruz	41,25
Carnicer Berga, Rosario	37,50
Beltrán Gómez, Ana I.	37,50
Sanz Gandasegui, M.ª Clara	37,50
García Aldea, José León	36,75
Auria Sanz, Ana	35,30
Palacio Montemayor, Gloria E.	33,70
Esteras Duce, Juan Luis	33,50
Sanromán Gil, Cristina	31,50

Cuerpo de Arquitectos (Turno libre)

Navarro Lomba, Constancio	33,50
Ruiz de Temiño Bravo, Antonio	31,75
Crespo Yagüe, Angel	30,75

Cuerpo de Ingenieros de Montes (Turno libre)

Pemán García, Jesús	42,50
Tre Grijalba, Eduardo	37,00
Lorente Ortillés, Juan M.	35,75
Moreno Calero, Julio	35,25
Navarro Julián, Joaquín	34,50
Martínez Jiménez, Virgilio	31,75
Villuendas Campos, Alfonso	31,50

Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (Promoción interna)

Jordán de Urriés Senante, Francisco	40,25
-------------------------------------	-------

Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (Turno libre)

Caudevilla Urbán, Cándido	46,50
Ollés Grúas, José María	45,00
Iglesias Castellarnau, Ramón	34,00

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Turno libre)

Abadía Doñaque, José Carlos	44,00
Allende Alvarez, Manuel	40,00
Tardos Solano, José María	40,00

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

325 *ORDEN de 6 de abril de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación de los Estatutos de la Mancomunidad de La Hoya-Somontano.*

Por los Ayuntamientos de Albero Alto, Alcalá del Obispo, Alerre, Angüés, Argavieso, Banastás, Casbas de Huesca, Chi-